



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR

2899

Licitación del contrato privado de arrendamiento de tres locales para ser destinados a actividades culturales

1. ENTIDAD ADJUDICADORA

Organismo: Ajuntament de Llucmajor
Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
Expediente núm.: 6/17

2. OBJETO DEL CONTRATO

Arrendamiento de tres locales para ser destinados a actividades culturales.
División por lotes y número de lotes: Sí, 3 lotes.
Plazo de ejecución: Dos (2) años
Admisión de prórroga: Sí, hasta un máximo de dos (2) años más

3. TRAMITACION Y PROCEDIMIENTO

- Tramitación: ordinaria
- Procedimiento: abierto
- Criterio de adjudicación: Precio más bajo

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

72.000,00 € (IVA no incluido)

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 36.000,00 €. Importe total: 43.560,00 €.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y INFORMACIÓN

Ajuntament de Llucmajor. Secretaria. Plaza España, 12-1r, 07620. Teléfono: 971 669 158.
Plazo de obtención de documentación e información: de 9 a 13 horas, en días hábiles, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA

Los previstos en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Plazo: de 9 a 13 horas, en días hábiles, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio.
Documentación a presentar: la especificada en el pliego de cláusulas que rigen la contrata
Lugar de presentación:
Entidad: Ajuntament de Llucmajor. Secretaria
Domicilio: Plaza España, 12-1r, 07620
Teléfono: 971 669 158

9. APERTURA DE OFERTAS

Entidad: Ajuntament de Llucmajor (Secretaria)





Domicilio: Plaza España, 12-1r

Fecha y hora: a las 12 horas del día hábil siguiente a la fecha de finalización de la presentación de propuestas.

10. GASTOS

Los gastos de los anuncios de licitación serán a cargo del adjudicatario, hasta a un máximo de 300,00 €.

11. OTRAS INFORMACIONES

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se expondrá, a efectos de reclamaciones, simultáneamente al anuncio para la presentación de proposiciones por un plazo de diez (10) días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOIB.

Llucmajor, 8 de marzo de 2017

El Alcalde
Bernadí Vives Cardona

